

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19567** ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, anuncia:

1.-Que el procedimiento concursal n.º Apertura Sección 220.01/09, referente al concursado Grupo de Inversiones Inmobiliario Eureka, S.L., se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 9 de septiembre de 2011, a las 12 horas, en la sala de audiencia de este Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del art. 115.3 de la LC.

3.-Tiene derecho de asistencia a la Junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el art. 118 de la LC.

Almería, 10 de mayo de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110047970-1